CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, JOSE NELSON DIAZ RINCÓN, identificado con C.C. 80115460, en mi condición de **Representante Legal** de KYOTECH DOCUMENT SOLUTIONS SAS identificada con Nit 901042722-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de TUNJA certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Chiquinquirá, a los 27 días del mes de junio de 2025
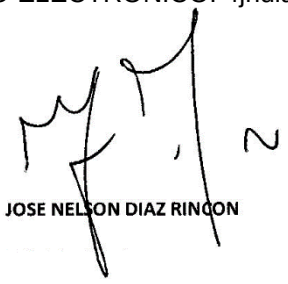
PROPONENTE: KYOTECH DOCUMENT SOLUTIONS SAS
Nit.: 901042722-8
NOMBRE DEL LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: JOSE NELSON DIAZ RINCÓN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80115460
DIRECCIÓN: CALLE 36B SUR 3C-65
TELÉFONO: 3107601664
CORREO ELECTRÓNICO: 4jndiazr@gmail.com
FIRMA: